

La medida es demandada por las asociaciones de mujeres maltratadas

Bono le pondrá cara a los ag



Las mujeres no tienen dudas sobre lo beneficiosa de la medida que adoptará el Gobierno regional sobre los que practican la violencia doméstica. Y no sólo no la tienen si no que animan al presidente de Castilla-La Mancha a que no de un paso atrás y de una vez por todas empiece a “meterle mano” a un problema de difícil solución que ocasiona anualmente víctimas de personas inocentes. Incluso juristas que se mostraron en contra cuando Bono anunció la medida de publicar las listas, ahora dicen que “es legal”, como es el caso

de la portavoz de la asociación progresista Jueces para la Democracia, Monserrat Comas.

Ley con todas las urgencias y con todas las esperanzas

Y para que no se enfríe el calentón que hay en la sociedad sobre el tema de los malos tratos, el Gobierno de Castilla-La Mancha a través de la consejería de Bienestar Social

quiere que la tramitación de la Ley sea por la vía de urgencia. Así, en el momento que Bono anunció el proyecto de Ley que quiere llevar al parlamento regional, puso a los técnicos a redactar el articulado de la norma para que en un plazo breve las mujeres y familias de las que sufren la violencia doméstica tengan en su mano un arma con la que afrontar públicamente a los agresores. “Será legal y valiente”, ha señalado Bono, indicando que no la ha propuesto como una fórmula mágica o bálsamo milagrero, “sino para terminar